



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 91-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **HÉCTOR ANTONIO GONZÁLEZ RUANO**, Piloto III del Departamento de Servicios Generales, en nota de fecha 3 de marzo de 2022, solicita se le autorice ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis profesional y de graduación en que incurrió, por haber alcanzado y obtenido los títulos de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, adjuntando para el efecto, factura de pequeño contribuyente Serie 2F7868B0, número de DTE 3256107278 extendida por Impresiones Digitales Hermanos Escobar con fecha 2 de marzo de 2022 y boleta de pago número 1842398, emitida por la Universidad referida;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, se cuenta con Dictamen 37-2022 CONJUNTO de fecha 15 de marzo de 2022, de las Directoras de Recursos Humanos y Finanzas, así como del Encargado de Despacho de la Coordinación de Asuntos Jurídicos -Área Administrativa-, en el que estiman **procedente** atender lo solicitado por el Licenciado **HÉCTOR ANTONIO GONZÁLEZ RUANO**, Piloto III del Departamento de Servicios Generales en cuanto al pago de gastos de graduación e impresión de tesis hasta un monto de Q.2,000.00, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Conceder al Licenciado **HÉCTOR ANTONIO GONZÁLEZ RUANO**, Piloto III del Departamento de Servicios Generales, ayuda económica para cubrir gastos de graduación e impresión de tesis profesional en que incurrió, por la cantidad de DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q 2,000.00);

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de marzo de dos mil veintidós.

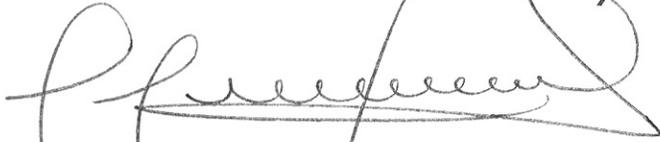
COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente

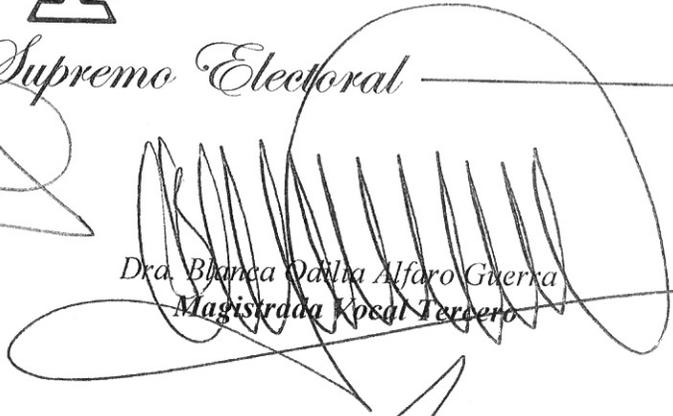




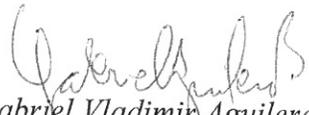
Tribunal Supremo Electoral



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo



Dra. Blanca Otilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto



MSc. Myhor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

